



RESOLUCION N° 22593

VISTO:

El expediente CO-0062-01749872-6 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

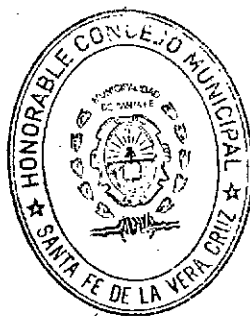
RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal efectué el debido cumplimiento de la Resolución N° 22.060, aprobada por este Cuerpo el día 26 de noviembre del año 2020, la cual establece la remoción de un árbol ubicado en calle Alberdi N° 7.490, Barrio Guadalupe Oeste.

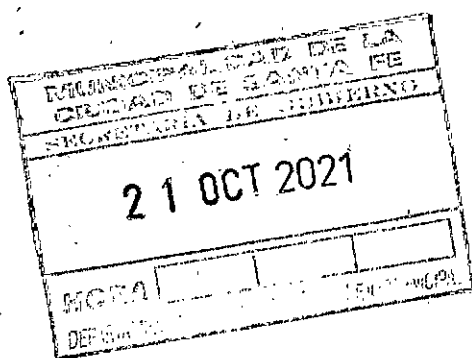
Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2021.-

MATIAS MÜLLER
SECREARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



ANDRÉS GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal



Expte. CO-0062-01749872-6 (PC)

04.11.2021

PROMULGADA POR DECRETO N°: la tamente
FECHA: 04.11.2021
DEPARTAMENTO - LEGISLACIÓN MUNICIPAL